

FORMATO Nº 26																				
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO																				
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe F26-AS-SM-17-2024-1																		
		Fecha del informe 27/05/2024																		
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL																		
3	ANTECEDENTES 1. Con Fecha 22/03/2024 se realizó la convocatoria del Proceso de selección Adjudicación Simplificada Nº AS-SM-17-2024-Electronoroeste S.A. (Enosa)-1 que tiene por objeto el SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS Y CORTES PROGRAMADOS. 2. Con fecha 05/04/2024 conforme al cronograma del Seace se venció el plazo para la presentación de ofertas. 3. Con fecha 08/04/2024 luego de haberse cumplido el plazo para el registro de los participantes, se verificó en el Seace que se presentaron dos (02) propuestas. 4. Acto seguido el Comité de Selección acuerda declarar desierto el presente proceso debido que, las propuestas presentadas, no cumplen con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que se procedió a comunicar los resultados del proceso a través del Seace.																			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO <table border="1"> <tr> <td>4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td>SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS Y CORTES PROGRAMADOS</td> </tr> <tr> <td>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td>Adjudicación Simplificada N°AS-SM-17-2024-ELECTRONOROESTE S.A.(ENOSA)-1</td> </tr> <tr> <td>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td>Primera</td> </tr> <tr> <td>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td>1</td> </tr> </table>		4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS Y CORTES PROGRAMADOS	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°AS-SM-17-2024-ELECTRONOROESTE S.A.(ENOSA)-1	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1										
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS Y CORTES PROGRAMADOS																			
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N°AS-SM-17-2024-ELECTRONOROESTE S.A.(ENOSA)-1																			
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera																			
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1																			
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO <table border="1"> <tr> <td>No se presentaron ofertas, sin embargo si se registraron participantes.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Las dos (02) ofertas presentadas, fueron descalificada por no cumplir con los requisitos de calificación</td> <td>X</td> </tr> </table>		No se presentaron ofertas, sin embargo si se registraron participantes.		Las dos (02) ofertas presentadas, fueron descalificada por no cumplir con los requisitos de calificación	X														
No se presentaron ofertas, sin embargo si se registraron participantes.																				
Las dos (02) ofertas presentadas, fueron descalificada por no cumplir con los requisitos de calificación	X																			
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: <table border="1"> <tr> <td>6.1</td> <td>Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>6.2</td> <td>Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.4</td> <td>Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.5</td> <td>Otras</td> <td>[6]</td> </tr> </table>		6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		6.5	Otras	[6]			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X																		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X																		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.																			
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.																			
6.5	Otras	[6]																		
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: <table border="1"> <tr> <td>7.1</td> <td>El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.2</td> <td>Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.3</td> <td>Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.4</td> <td>Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>7.5</td> <td>Otros</td> <td>Gestiones administrativas y Tiempo.</td> </tr> <tr> <td>7.6</td> <td colspan="2"> Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Se realizó la consulta de la razón principal por la cual no presentaron sus ofertas en el proceso AS-SM-17-2024-Electronoroeste S.A.(Enosa)-1 SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS Y CORTES PROGRAMADOS., y se obtuvo lo siguiente: - ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: el proveedor participó dentro del proceso de contratación, sin embargo no cumplió con los requisitos de calificación. Asimismo, afirman que están subsanado las observaciones por el comité de selección y están interesados en participar dentro de una segunda convocatoria. - LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L: El postor participó dentro del proceso de selección, sin embargo, no logró calificar debido que, no estructuraron adecuadamente su oferta. Asimismo, están subsanado lo advertido y se encuentran interesados en su participación para una nueva convocatoria. - DIARIO EL TIEMPO S.A.C. El postor no participó dentro del proceso de selección, debido que, el correo enlazado con su RNP está de baja, por lo que no pueden actualizar su contraseña. Asimismo, están gestionando la actualización de su contraseña. Asimismo, precisan que, se encuentran en proceso de liquidación y posiblemente se hará un cambio en el razón soci, motivo por lo cual no participaron del proceso. Asimismo, evaluarán su participación para una nueva convocatoria. </td> </tr> </table>		7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.		7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X	7.5	Otros	Gestiones administrativas y Tiempo.	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Se realizó la consulta de la razón principal por la cual no presentaron sus ofertas en el proceso AS-SM-17-2024-Electronoroeste S.A.(Enosa)-1 SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS Y CORTES PROGRAMADOS., y se obtuvo lo siguiente: - ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: el proveedor participó dentro del proceso de contratación, sin embargo no cumplió con los requisitos de calificación. Asimismo, afirman que están subsanado las observaciones por el comité de selección y están interesados en participar dentro de una segunda convocatoria. - LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L: El postor participó dentro del proceso de selección, sin embargo, no logró calificar debido que, no estructuraron adecuadamente su oferta. Asimismo, están subsanado lo advertido y se encuentran interesados en su participación para una nueva convocatoria. - DIARIO EL TIEMPO S.A.C. El postor no participó dentro del proceso de selección, debido que, el correo enlazado con su RNP está de baja, por lo que no pueden actualizar su contraseña. Asimismo, están gestionando la actualización de su contraseña. Asimismo, precisan que, se encuentran en proceso de liquidación y posiblemente se hará un cambio en el razón soci, motivo por lo cual no participaron del proceso. Asimismo, evaluarán su participación para una nueva convocatoria.	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.																			
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.																			
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.																			
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X																		
7.5	Otros	Gestiones administrativas y Tiempo.																		
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Se realizó la consulta de la razón principal por la cual no presentaron sus ofertas en el proceso AS-SM-17-2024-Electronoroeste S.A.(Enosa)-1 SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS Y CORTES PROGRAMADOS., y se obtuvo lo siguiente: - ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: el proveedor participó dentro del proceso de contratación, sin embargo no cumplió con los requisitos de calificación. Asimismo, afirman que están subsanado las observaciones por el comité de selección y están interesados en participar dentro de una segunda convocatoria. - LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L: El postor participó dentro del proceso de selección, sin embargo, no logró calificar debido que, no estructuraron adecuadamente su oferta. Asimismo, están subsanado lo advertido y se encuentran interesados en su participación para una nueva convocatoria. - DIARIO EL TIEMPO S.A.C. El postor no participó dentro del proceso de selección, debido que, el correo enlazado con su RNP está de baja, por lo que no pueden actualizar su contraseña. Asimismo, están gestionando la actualización de su contraseña. Asimismo, precisan que, se encuentran en proceso de liquidación y posiblemente se hará un cambio en el razón soci, motivo por lo cual no participaron del proceso. Asimismo, evaluarán su participación para una nueva convocatoria.																			
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.-Solicitar al área usuaria si persiste la necesidad del servicio objeto de la convocatoria. 2.-Evaluar el requerimiento del área usuaria, debido que,se descalifico postores en el proceso de selección.																			
9	<table border="1"> <tr> <td>Ivan Alberto Bonites Ruiz Presidente</td> <td>Carol Sánchez Rodríguez Primer Miembro</td> <td>Walter Raúl Davila Carbajal Segundo Miembro</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</td> </tr> </table>		Ivan Alberto Bonites Ruiz Presidente	Carol Sánchez Rodríguez Primer Miembro	Walter Raúl Davila Carbajal Segundo Miembro	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES														
Ivan Alberto Bonites Ruiz Presidente	Carol Sánchez Rodríguez Primer Miembro	Walter Raúl Davila Carbajal Segundo Miembro																		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES																				